



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 26-11-2018 12:37:12

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

ORIGEN: Origen: IDPAC - Dirección General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO
DESTINO: Destino: HOSMAN YAITH MARTINEZ MORENO/HOSMAN YAITH MAF
ASUNTO: Asunto: RADICADO 2018 ER 15621
OBS: Obs.: SAC 000 2018

Bogotá D.C., noviembre de 2018

Doctor
HOSMAN YAITH MARTINEZ MORENO
Concejal de Bogotá
Calle 36 28 A 41
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE SALONES COMUNALES
RADICADO: IDPAC 2018ER15621
CONCEJO 2018EE15702

Respetado Doctor,

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, recibió la petición del Honorable Concejal de Bogotá, con respecto a la priorización para ser intervenido el salón comunal del barrio Patio Bonito II Sector de la localidad de Kennedy. Así las cosas, procedemos a emitir respuesta en los siguientes términos:

Este Instituto no cuenta con línea presupuestal destinada a la construcción, remodelación, mantenimiento y adecuación de salones; dichas solicitudes pueden ser atendidas por las Alcaldías Locales en sus planes de desarrollo, donde se habilitó línea presupuestal para ello.

Es importante tener en cuenta que para priorizar las posibles organizaciones comunales beneficiarias de estos proyecto se tendrán en cuenta criterios tales como que las Juntas cuenten con una agenda de acciones para beneficio de la comunidad, en especial de los jóvenes, así como actividades que estimulen el empoderamiento de la mujer en las Juntas, que sean líderes de paz, que cumplan con la legislación comunal vigente y que trabajen en equipo solucionando de forma constructiva los conflictos al interior de la organización.

Por lo anterior, remitimos copia de la presente respuesta a la Alcaldía Local con el objetivo que se emita respuesta a todas sus peticiones, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Agradezco remitir copia de la respuesta a este Instituto.

Cordialmente,


ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS

Director General
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Con copia: Doctor. **LEONARDO ALEXANDER RODRIGUEZ LÓPEZ**, Alcalde Local de Kennedy, transversal 78 K 41 A 04 sur, Teléfono 4481400, Ciudad.

Proyectó: Juliana Valcárcel, Luis Gabriel V. Profesionales/ Subdirección de Asuntos Comunales
Revisó: Martha E. Niño Vargas/ Subdirectora Asuntos Comunales. *MRE-VU*